





Becas de Movilidad Docente e París, Francia

La Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU) informa que hasta el 5 de abril estará abierta la convocatoria del Programa de Becas de Movilidad Docente a París financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación

Este programa tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación. El objetivo primordial del Programa es incentivar la movilidad de jóvenes que se encuentren iniciándose como investigadores, así como de docentes noveles. Para ello, se otorgará una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales de todo el país a fin de que realicen pasantías en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en Francia.

Requisitos:

La convocatoria se encuentra abierta para docentes regulares (concursados) de las Universidades Nacionales.

Son pasibles de ser seleccionados:

- Los docentes que estén haciendo investigación y formación (post-doctorados, doctorados, maestrías, etc).
- Docentes de doctorados.
- Los docentes menores de 50 años.

No se aceptarán en ningún caso candidaturas de:

- Docentes interinos.
- Autoridades de las Universidades Nacionales.
- Autoridades de Unidades Académicas.
- Docentes que ya hayan sido beneficiarios en convocatorias anteriores del Programa.

Duración:

Las movilidades para la Cuarta Convocatoria podrán realizarse desde el 02 de septiembre de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.

Documentación a presentar:

De acuerdo a las bases de las convocatorias del Ministerio de Educación, la SRIIRU informa que recibirá únicamente en copia digital (PEN drive o CD/DVD) la siguiente documentación solicitada en las bases:

- o Una copia digital del Formulario de presentación de candidatura por candidato, conteniendo las correspondientes firmas y respetando el formato previsto.
- o Una copia digital de la documentación adjunta solicitada, respetando el formato previsto:







Aval de la Institución de origen (Facultad a la que pertenece el candidato)

Certificación del cargo docente: que acrediten cargo docente, tipo de designación, antigüedad, compromiso de otorgamiento de licencia con goce de haberes y reinserción plena en sus actividades al regreso.

Aval de la Institución de destino (universidad de España que acepte recibir al docente y su plan de trabajo)

Formulario de candidatura

El currículum vitae del docente

La SRIIRU adjuntará a los documentos entregados por el docente:

- 1. La nota de aceptación del plan de trabajo por parte de la Universidad de origen.
- 2. Compromiso del Señor Rector.

La UNCUYO informa que no podrá hacerse cargo de la cobertura del seguro médico de viaje y de salud durante la estadía del docente por lo cual a la hora de presentar sus documentos ante la SRIIRU los interesados deberán firmar un documento en el que se comprometen a costear el mismo en el caso de resultar seleccionados

IMPORTANTE: Leer las bases completas de la Convocatoria del Ministerio de Educación (adjunta) para más información sobre el programa, el financiamiento y las condiciones generales.

Fecha límite de recepción de candidaturas: Jueves 4 de abril de 2013 hasta las 12.00 hs.

Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria Anexo Rectorado. 1er. Piso, Oficina 17

Consultas:

Instituto Franco-Argentino.

Horarios de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 9 a 14

Teléfono: 4135000 interno 3020 Mail: franco-argentino@uncu.edu.ar

Evaluadores para docentes

Un comité evaluador realizará el orden de mérito de las candidaturas para ser presentadas al Ministerio de Educación de la Nación

Miembros del jurado:







Francisco CUTRONI Facultad de Ciencias Médicas Maria Elena ELASKAR Facultad de Ciencias Médicas María Inés ECHEVERRIA Facultad de Ciencias Médicas

Ing. Mónica Zimmermann Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Liliana Martínez Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi Facultad de Ciencias Agrarias

Mgter. Javier Díaz Araujo Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Mgter. Maria Celina Fares Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Dr. José Luis Jofré Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Lic. María José SANTILLAN Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria Lic. Emanuel SANCHEZ

VARRETTI Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria Lic. Silvana MARTINEZ Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Dra. Isabel ROCCARO
Lic. Maria Elena GINER de LARA Facultad de Ciencias Económicas

Dra. Virgina VERA de SERIO Facultad de Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Marcos Javier OLALA
Dr. Liber MARTIN Facultad de Derecho

Abog. María Elena OLGUIN Facultad de Derecho Facultad de Derecho

Dra. Rodríguez de Grzona

Dr. Raúl Mikkan

Facultad de Filosofía y Letras

Dra. Calderón de Cuervo

Facultad de Filosofía y Letras

Dra. Marcela Aranda Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Juan Pablo Ramis Facultad de Filosofía y Letras

Facultad de Filosofía y Letras Dra. Cecilia Sayavedra

Lic. Ana Sisti Facultad de Educación Elemental y Especial Lic. Leticia Vásquez Facultad de Educación Elemental y Especial

Facultad de Educación Elemental y Especial

Ing. Alejandro Cantú
Ing. Roberto Haarth
Ing. Alfredo Grillo
Dr. Hugo Martínez
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ingeniería

Dra. Selva Rivera Facultad de Ingeniería
Dr. Ricardo Palma Facultad de Ingeniería

Facultad de Ingeniería Dra. María Emilia Ortiz

Prof. Rosa Azura

Lic. Nancy Simó SRIIRU



SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL UNIVERSITARIA



Mgter. Celia Chaab Dra. Marisa Fazio

SRIIRU SRIIRU SRIIRU

SRIIRU